



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005184-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con las ayudas a la empresa Bach Composite en Villadangos del Páramo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Bach Composite, fábrica de componentes eólicos, que inició su actividad en el año 2010, situada en Villadangos del Páramo (León), con una plantilla de 71 trabajadores y trabajadoras de empleo directo, y bastante más empleo indirecto, está en proceso de deslocalización de uno de sus tres proyectos a Lituania, aunque esta empresa no solo ha tenido beneficios durante el 2016, sino que ha crecido y mejorado sus resultados del 2015 al 2016.

PREGUNTAS

1. ¿Ha recibido alguna subvención dicha empresa por parte de la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué cantidad ha percibido?



- 3. ¿Esta multinacional tiene o ha tenido algún tipo de exención fiscal?**
- 4. ¿Ha recibido alguna otra ayuda por parte de cualquier Administración Pública desde su creación?**
- 5. ¿Las ayudas recibidas están condicionadas o sujetas a alguna exigencia de permanencia de la empresa en el territorio?**
- 6. ¿Las ayudas recibidas están condicionadas o sujetas a alguna exigencia de mantener el empleo?**

Valladolid, 14 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz